

CONCON. 1 0 DIC 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE::

DECRETO ALCALDICIO Nº ____ 28 7 C

VISTOS:

- a) El Decreto Nº 5916 de fecha 13 Diciembre 2012 mediante el cual adjudica la Propuesta Pública denominada "Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Arboles ornamentales, Comuna de Concón" a la Empresa Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A., RUT 76.040.408-K.
- b) El Contrato suscrito entre la Municipalidad de Concón y la Empresa Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A., de fecha 28 Diciembre de 2012.
- c) El Ordinario N° 364/11.11.15. del Director de Tránsito, solicitando al Sr. Alcalde autorizar la incorporación de las áreas verdes que indica, en el Contrato de "Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Conservación de Arboles Ornamentales comuna de Concón".
- d) El Ordinario N°254/2015 del 25/11/2015 de Secretaria Municipal, Acuerdo N° 607, que aprueba aumento contrato Concesión de Plazoleta El Mañío en Vista al Mar.
- e) El Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 158 de fecha 27 Noviembre del 2015 del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AMPLIESE, el Contrato "Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Conservación de Arboles Ornamentales comuna de Concón", que se mantiene con la Empresa Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A., RUT 76.040.408-k, por un monto mensual de \$ 113.692 IVA incluido, incorporando el Área Verde que a continuación se indican:

	Nombre	M2	Valor Actualizado M2	Tipo	Valor Total (\$)
1°	Plazoleta El Mañio, JJ.VV Vista al Mar	661	172	С	\$ 113.692
	TOTAL	661 m2			\$ 113.692



- **2.- ELABORESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el correspondiente anexo modificatorio contractual.
- **3.- CONSTITUYASE** por la Empresa Áreas Verdes HMP S.A. garantía de fiel cumplimiento de Contrato que involucra el aumento de Contrato referido.
- **4.- DISPONGASE**, que el aumento de Contrato regirá desde la fecha de notificación del presente Decreto Alcaldicio.
- 5.- IMPUTASE, el gasto por este Concepto generado, al presupuesto año 2015.-
- **6.- NOTIFIQUE,** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal según lo indicado en su distribución.

7.- ANOTESE, COMIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/H3C/clp.

- 1. Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A.
- 2.- Secplac
- 3.- Jurídico
- 4.- Control
- 5.- Transito y Operaciones
- 6.- Secretaria Municipal
- 7.- DAF
- 8.- Carpeta Empresa

(Decreto 027-2015 ampliación contrato áreas verdes HMP PLAZOLETA EL MAÑIO)

ALCALDE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado